

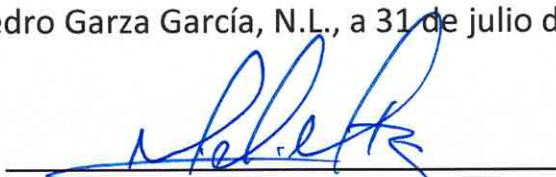
CERTIFICACION

El suscrito en mi calidad de Prosecretario del Consejo de Administración de **Arrendadora Afirme, S.A. de C.V.**, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero, CERTIFICO que, en sesión de dicho Consejo, celebrado el 28 de julio 2020, por unanimidad de los Consejeros presentes, se aprobó la designación del C.P.C. Alejandro de Alba Mora, Socio de KPMG Cardenas Dosal, S.C., como Auditor Externo para el Ejercicio 2020. Adicionalmente, se aprobó la posible contratación con KPMG Cardenas Dosal, S.C., de servicios adicionales, los cuales no representarían un conflicto de interés al tratarse de servicios de verificación de cumplimiento y realizarse con equipos de trabajo diferente al de Auditoría, lo anterior sujeto a la aprobación de los mismos por el Comité de Auditoría.

Se hace constar que en dicha sesión estuvieron presentes el 100% de los Consejeros Propietarios de la Sociedad, por sí o por su respectivo suplente, incluyendo a los 5 Consejeros Independientes.

La presente certificación se expide para los efectos legales a que hubiere lugar.

San Pedro Garza García, N.L., a 31 de julio de 2020



Lic. Mario Alberto Chapa Martínez
Prosecretario del Consejo de Administración